ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULQUIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinticuatro de Abril del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en el edificio Profesional Center, cuarto piso Of. 413 se instalan los siguientes accionistas de la compañía CONSULQUIL S.A., a saber: a) el señor Ec. Luis H. Ortega Pino, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones equivalentes al 90% del capital accionario y, b) La Srta Ing. Nataly Aguilera Farías por sus propios derechos como propietario de 80 acciones equivalentes al 10% del capital accionario. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Ec. Luis H. Ortega Pino y actúa como Secretaria la Ing. Nataly Aguilera Farías.

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 y,
b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, los Estados Financieros e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.

Ec. Luis H.Ortega Pino
Presidente accionista

Ing. Nataly Aguilera Farías
Secretaria - Accionista